

GERENCIA DE URBANISMO

Libro de Resoluciones:

Órgano: La Comisión Ejecutiva, P.D. el Sr. Gerente de Urbanismo, D. Fernando Vázquez Marín, (Acuerdo de 19 de julio de 2023).

Nº de Registro: **6866**

Fecha: **15 DICIEMBRE 2023**

Servicio: Contratación y Gestión Financiera

Expte.: 76/2020

Que por el Servicio de Personal y Administración Electrónica, se ha redactado el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, para la contratación de la póliza de seguros de responsabilidad civil extracontractual y patrimonial de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente (patronal, patrimonial y profesional).

El presupuesto del citado servicio asciende a la cantidad de 770.000,00 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de un año, estando prevista una prórroga por un plazo máximo de un año, en uno o varios periodos.

Por el Servicio de Contratación y Gestión Financiera se ha procedido a la elaboración de los Pliegos de Cláusulas Jurídico-económico-administrativas particulares que habrán de regir la licitación, mediante procedimiento abierto, y varios criterios de adjudicación, de conformidad con lo previsto en los Arts. 116, 117 y 159 y siguientes de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

Si bien el expediente, de acuerdo con lo previsto en la Base 24 de Ejecución del Presupuesto de la Gerencia y el art. 117.2 de la LCSP, se tramitará como gasto anticipado, de modo que la adjudicación del contrato y su formalización quedarán sometidas a la condición de existencia de crédito suficiente en la partida correspondiente del presupuesto de la Gerencia de 2024 y 2025. A los efectos de lo previsto en la Base 24 antes citada, el Gerente de Urbanismo y Medio Ambiente mediante Resolución nº 6398 de fecha 22 de noviembre de 2023, ha autorizado la tramitación del anticipado de gasto.

Solicitado informe de fiscalización, el Servicio de Intervención y Contabilidad, con fecha 1 de diciembre de 2023, informa favorablemente el gasto de 770.000,00 euros (IVA incluido) con la siguiente distribución por anualidades: Anualidad 2024 la cantidad de 513.333,33 euros y Anualidad 2025 la cantidad de 256.666,67 euros con cargo a la partida 10000/15000/224.01 con cargo al Presupuesto que habrá de regir en los futuros ejercicios económicos 2024 y 2025, anotándose con número 920239000207 de apunte previo.

Visto cuanto antecede, y vista la urgencia motivada en la adopción del acuerdo, siendo imprescindible no esperar a la próxima sesión de la Comisión Ejecutiva al objeto de no retrasar más aún los trámites necesarios para la tramitación de la licitación que permita la materialización del interés público que se justifica, y en virtud de la competencia atribuida por delegación de la Comisión Ejecutiva, mediante acuerdo de 19 de julio de 2023,

ACUERDO

PRIMERO: Aprobar el expediente núm. 76/2023 del Servicio de Contratación y Gestión Presupuestaria, instruido para la contratación de la póliza de seguros de responsabilidad civil extracontractual y patrimonial de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente (patronal, patrimonial y profesional), iniciar los trámites para la contratación y disponer la apertura del

Avda. de Carlos III s/n, 41092 – Sevilla
Teléfono: 955 476 300 · <http://www.sevilla.org/urbanismo/>

El Jefe del Servicio de Contratación y Gestión Financiera

Fdo.: José Moreno Montero.

Código Seguro De Verificación	fBahX61cMWA81sWTqjSUVw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	15/12/2023 13:13:16
	Fernando Vazquez Marin	Firmado	15/12/2023 12:54:15
	Jose Moreno Montero	Firmado	15/12/2023 08:51:57
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/fBahX61cMWA81sWTqjSUVw==		



procedimiento de adjudicación de conformidad con lo previsto en los arts. 116, 117 y 159 y siguientes de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por procedimiento abierto y como expediente de contratación de anticipado de gasto con arreglo a lo previsto en la Base 24 de Ejecución del Presupuesto de la Gerencia y el art. 117.2 de la LCSP.

SEGUNDO: Comprometer el gasto de 770.000,00 euros (IVA incluido), correspondiente a la anualidad de 2024 y 2025 de la contratación referida, con cargo a la partida 10000/15000/224.01 del presupuesto que habrá de regir en los futuros ejercicios económicos de 2024 y 2025, anotándose con número 920239000207 de apunte previo.

TERCERO: Aprobar los Pliegos de Prescripciones Técnicas de fecha 20 de noviembre de 2023, Código Seguro de Verificación 2Siw5WWdxt7EbO1WwoGUxw== y de Cláusulas Administrativas Particulares de fecha 21 de noviembre de 2023, Código seguro de verificación 841fZPdIDxoEYNSz3GcooQ== que habrán de regir la licitación referida mediante procedimiento abierto.

CUARTO: Convocar procedimiento abierto para la licitación del servicio a que se refiere los acuerdos anteriores mediante la publicación de la licitación en el Perfil de Contratante del órgano de contratación, inserto en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

QUINTO: Someter la adjudicación a la condición de existencia de crédito adecuado y suficiente para financiar las obligaciones derivadas del contrato en el ejercicio correspondiente, reproduciendo la misma en la resolución de adjudicación y en el documento de formalización del contrato si se realizasen en el ejercicio anterior al inicio de la prestación. La ejecución del contrato en ejercicios futuros quedarán sometidos a la condición de que exista en el presupuesto de 2024 y 2025, crédito adecuado y suficiente para atender el gasto que el mismo representa.

SEXTO: Facultar al Sr. Gerente que suscribe para la ejecución de los acuerdos precedentes.

SÉPTIMO.- Dar cuenta a la Comisión Ejecutiva en la primera próxima sesión que se celebre.

EL GERENTE

CERTIFICO:
EL SECRETARIO DE LA GERENCIA,
P.D.
EL OFICIAL MAYOR

Fdo: Fernando Vázquez Marín.

Fdo.: Fernando Manuel Gómez Rincón

El Jefe del Servicio de Contratación y
Gestión Financiera

Fdo.: José Moreno Montero.

Avda. de Carlos III s/n, 41092 – Sevilla
Teléfono: 955 476 300 • <http://www.sevilla.org/urbanismo/>

Código Seguro De Verificación	fBahX61cMWA81sWTqjSUVw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	15/12/2023 13:13:16
	Fernando Vazquez Marin	Firmado	15/12/2023 12:54:15
	Jose Moreno Montero	Firmado	15/12/2023 08:51:57
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/fBahX61cMWA81sWTqjSUVw==		

